



**AEBM**  
Asociación de Entrenadores de Balonmano



Nº 77 - Julio de 2020 - www.aebm.com

# AEBM "ON LINE"

**JORNADAS BALONMANO**



**TONI GERONA**



**XAVI PASCUAL**



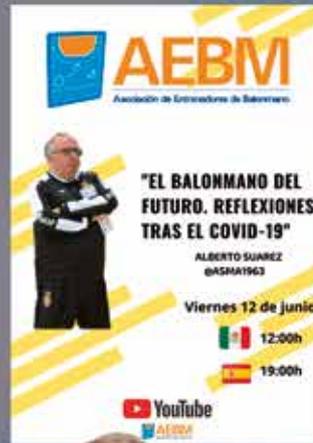
**AMBROS MARTÍN**



**MANUEL ORTEGA**

**APROBADO EN ASAMBLEA DE LA RFEBM**  
**LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA DE ENTRENADOR / A CONTRATADO BAJO RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS**

Colaboraciones con la Federación Mexicana de balonmano



Cuadernos Técnicos:

▶ **PERFIL DE LA LIGA ASOBAL 2019-20: DISTRIBUCIÓN DE GOLES EN LAS FASES DE JUEGO Y POR INTERVALOS TEMPORALES.**

▶ **LA ARTICULACIÓN DE LA CADERA EN EL BALONMANO. EL PORTERO**

*Ignacio Sendín*

# Origen del balonmano asturiano



Próxima presentación del libro  
**"Origen del Hand-Ball asturiano"**



**BALONMANO  
BY ÓSCAR  
GUTIÉRREZ**

## **FORMACIÓN ONLINE EN BALONMANO CURSO ANÁLISIS DEL JUEGO EN BALONMANO**

Descuento del 10% para todos los afiliados de la AEBM  
Introduce el código AEBM10

<http://ms.balonmanobyoscargutierrez.com/analisis-del-juego-en-balonmano/ir/jespina/>

# ÍNDICE

## Editorial

De la necesidad, virtud  
*José Julio Espina Agulló* 3

## ¿Qué fue de... ?

Natalia Moskova...  
*Juan Luis Arnedillo* 4 a 8

## Cuadernos técnicos

Perfil de la liga asobal 2019-20:  
Distribución de goles en las  
fases de juego y por intervalos  
temporales.

*Iñaki Aniz Legarra y  
David Azcona Urmeneta* 10 a 18

La articulación de la  
Cadera en el balonmano.

El portero  
*Jorge Suárez Suárez* 19 a 24

El contrato del entrenador  
de balonmano

*José Miguel  
Martínez Ferrández* 25 a 28

**Foros de opinión** 29-30

## DE LA NECESIDAD, VIRTUD

Desde el confinamiento, desde la desescalada, desde los profundos cambios humanos, sociológicos, económicos y deportivos que ya estamos sufriendo, hemos intentado hacer de la necesidad virtud, como tant@s compatriotas con más mérito que nosotros, para seguir trabajando por nuestro Estamento en particular y por el Balonmano en general.

Por ello, sin ninguna autocomplacencia, pero con el legítimo orgullo y satisfacción por el deber cumplido, nos felicitamos tanto de la organización y respuesta del **I Seminario on-line AEBM**, como por la obtención del respaldo de la Asamblea de la RFEBM a, entre otras, la obligatoriedad de la inclusión en el **Régimen General de la Seguridad Social** de l@s Entrenador@s de la máxima categoría del Balonmano nacional, esto es, de la Liga ASOBAL y de la Liga Guerreras Iberdrola femenina.

Lo primero supuso un espaldarazo a las enseñanzas no regladas a través de las nuevas técnicas informáticas de cuatro excepcionales Ponencias a cargo de **Xavier Pascual, Ambros Martín, Tony Gerona y Manuel Ortega**. Es cierto que la cualificación de estos aseguraba una respuesta masiva, pero que a día de hoy estemos por encima de las diez mil reproducciones, reconoceréis conmigo que era impensable ni en la mejor de las previsiones. Gracias a los cuatro por su desinteresado trabajo y por haberlo conseguido.

Lo segundo era una vieja reivindicación de nuestro colectivo en general y de esta Asociación en particular. Como decía, la inclusión de los Entrenadores de las máximas categorías masculina y femenina en el régimen general de la Seguridad Social, supone un avance en los derechos sociales de l@s compañer@s que en ellas militen en cada momento.

Finalmente repetimos **pleno de representación por el Estamento de Entrenadores en las Elecciones a Presidente de la RFEBM**. Así pues once de once posibles compañer@s nos representarán durante los próximos cuatro años en la Asamblea de dicha institución. Gracias a ell@s también por su compromiso, y sincera felicitación personal e institucional por la segunda reelección al Presidente Francisco Blázquez.

Así pues iniciamos una nueva temporada 2020-2021 llena de incógnitas y de retos con el objetivo de seguir cumpliéndolos.

Finalizar recordando desde aquí y para siempre a **Claudio Gómez Navarro**, compañero y amigo que nos dejó, y cuya ausencia nunca podremos llenar.

José Julio Espina Agulló  
*Presidente A.E.BM y Vicepresidente E.H.C.O*

Edita



Asociación de Entrenadores de Balonmano  
(AEBM)

Director

**Manuel Ortega Becerra**

Consejo Editorial y Científico

Prof. Dr. **Juan J. Fernández**  
(Univ. de La Coruña)  
Prof. Dr. **Francisco Sánchez**  
(Univ. de Castilla-La Mancha)  
Prof. **Francesc Espar**  
(INEF Barcelona)  
Prof. Dr. **J. Antonio García**  
(Univ. de Salamanca)  
Prof. Dr. **Óscar Gutiérrez**  
Prof. **Gerard Lasierra**  
(INEF Lleida)

Prof. Dr. **Isidoro Martínez**  
(Univ. de León)  
Prof. Dra. **Cristina Mayo**  
(Univ. de Valencia)  
Prof. Dra. **Helena Vila**  
(Univ. de Vigo)  
Prof. Dr. **Alexandru Acinte**  
(Univ. of Bacau, Rumanía)  
Prof. Dr. **Pablo Juan Greco**  
(Univ. Federal Minas Gerais, Brasil)  
Prof. Dra. **Carmen Manchado**  
(Univ. Alicante)  
Prof. Dr. **Sebastián Feu**  
(Univ. de Extremadura)  
Prof. Dr. **Luis J. Chiroso**  
(Univ. de Granada)  
Prof. Dr. **Ignacio J. Chiroso**  
(Univ. de Granada)  
Prof. Dr. **Gabriel Daza**  
(Univ. de Barcelona)  
Prof. Dr. **Paulo Sá**  
(ISMAI-Oporto)  
Prof. Dra. **Patricia I. Sosa González**  
(Universidad de Sevilla)  
Prof. Dr. **Fernando Asenjo**  
(Univ. de Deusto)  
Prof. Dr. **Juan Oliver**  
(Univ. de Sevilla)

Redacción-Publicidad-Correspondencia

C/ Juan de Juanes, 10 - 8º D (esc. dcha.)  
28933 Móstoles (Madrid)  
Tel.: 609 57 61 36 / Fax: 91 141 01 16  
Internet: www.aebm.com  
e-mail: aebm@aebm.com  
Banco Santander Central-Hispano  
IBAN: ES27-0049-5138-13-2710101514  
Fotografías: Faló Méndez y  
José Francisco Martínez

Diseño/Impresión: Imprenta Ecoprint

Área de Balonmano es una publicación de periodicidad trimestral, órgano oficial de la Asociación de entrenadores de Balonmano (AEBM). Los conceptos y opiniones expresadas en cada trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores, no responsabilizándose ni solidarizándose necesariamente a la Asociación.

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto o fotografía contenidos en esta publicación sin previa autorización.

I.S.S.N: 1699-0864  
Depósito Legal: M-34997-2003

# ¿Qué fue de...?

## NATALIA GENNADIEVNA MORSKOVA KIRCHIK...

(Наталья Геннадьевна Кирчик)

Entrevista realizada por Juan Luis Arnedillo



*Damos otro paso por el camino de la "Historia", de nuestro Balonmano. Vamos con una exjugadora, que tiene carnet de entrenadora, que ha ejercido como tal. Jugadora de referencia en la 1ª "Explosión" del Balonmano femenino. Su poderoso lanzamiento, control del balón, el "momento de lanzamiento". Estuvo jugando con el equipo de referencia de entonces: Osito L'Eliana de Cristina Mayo. Ella es Natalia Gennadievna Morskova Kirchik, (en ruso, Наталья Геннадьевна Кирчик), Unos años después de que las lesiones le obligasen a retirarse del balonmano en 2004, nos concede esta entrevista para nuestra Revista. Con 38 años, pone fin a su vida de jugadora. Sin duda que hubiese querido más, tal y como nos dice, esta incansable trabajadora de nuestro deporte: "Se me arrancó algo que quería tanto; lo mío y el Balonmano fue como un amor a primera vista". Natalia es leyenda del deporte, considerada como una de las mejores, si no la mejor, jugadoras de balonmano de todos los tiempos.*

*En 2001 es elegida 3ª mejor jugadora Mundial del año y entre las trece mejores jugadoras del siglo XX. Presenta una hoja de servicios inapelable que está al alcance de muy pocos: Dos bronces Olímpicos, lamenta no haber conseguido el oro. Tres oros mundiales -uno de ellos junior en Seúl y dos absolutos Holanda '86, donde con 62 goles es la máxima goleadora y Seúl '90; todos con la selección de la antigua Unión Soviética. Una Copa de Europa con Osito-L'Eliana (1996-97). Dos Recopas continentales, Rostov y Osito L'Eliana de Cristina Mayo. Trece ligas españolas y once copas de la Reina.*

Vamos con su historia:

### **P.- Fecha de nacimiento, estudios.**

R. - Nací el 17 de Enero de 1966 en Rostov Don. Don, es el nombre del río que pasa por la ciudad. Está situada al sudoeste de Rusia.

### **P.- ¿Cómo fueron tus comienzos en el Balonmano?.**

R.- Destacar sobre mí, que siempre he sido y soy muy activa, diríamos que "un culo inquieto". Cuando íbamos al colegio, con los compañeros de clase, amigos y amigas, nos informábamos para buscar actividades deportivas, o de otro tipo. Podíamos elegir, de tal forma que comienzo con la música y las clases de piano. Me aburro de memorizar las notas y de escribir las partituras. Voy a ballet, que me encantaba, ocurriendo lo mismo que con la música, de tanto repetir posturas ante el espejo, me aburro muchísimo. Quería movimiento, expresarme libremente a través de lo que hacía. En 2º de EGB con 8 años me apunto, junto a otras compañeras, a gimnasia rítmica, me decepciono ya que, por mi desarrollo físico la entrenadora observó que iba a ser alta, había visto a mi papá, y no iba a valer para ser gimnasta. No doy el perfil y eso que, con 8 años, aun soy pequeña. No pude ser bailarina o patinadora, es una pena. Abandono la idea y junto con mis compis, averiguamos que hay una sección de natación, nos apuntamos con 9/10 años. Tampoco va, después va esgrima, que tampoco. Todo parece divertido, pero no lo es, compruebas las exigencias, para no sentirme identificada para practicarle es mejor dejarlo. Resaltar que todo lo que había probado eran deportes individuales y bastante estáticos, para mi gusto. Comienzo con deportes de equipo, con algún compañero de clase y con mi hermana pruebo con básquet. No me termina de "llenar", diría que por sus reglas. Deporte poco agresivo, (en aquel tiempo), muy "limpio" unas reglas de juego muy estructuradas en cuanto a sus limitaciones. Es decir, tocaba la mano de un compañero, en tanto encestaba y el entrenador me decía que era falta, para mi un absurdo, ya que apenas le rozaba. Echaba en falta que fuera más permisivo. En 1978, llega el Balonmano a mi vida, por medio de una entrenadora, Viktoria Popova, que viene de Siberia, junto con su marido comienzan a "vender" el Balonmano. Nada más coger el balón y comenzar a calentar trotando por la sala, enseguida pensé, "esto es lo que estaba buscando".

Algo se confirma, es el deporte que me ha cautivado, solo de coger el balón dije: "¡esto es lo que estaba buscando! ¡¡¡que gozada!!!", donde me identifico y que es parte de mi vida. Entro a formar parte del

llamado “Internado Deportivo”, en Rostov, con 14 años, donde estoy hasta Mayo de 1983 donde se termina y tengo 17 años. “Internado Deportivo”, es una escuela para los mejores deportistas de la federación Rusa. Hoy se llama “Olompiyskiy Rezerv”, (Reservas Olímpicas), Instituto de Educación física para todos los deportes, desde los 14 hasta los 17 años. Salieron numerosos deportistas Olímpicos de todos los deportes. En el Instituto, vives, estudias y entrenas...

**P.- Al mismo tiempo sigues estudiando**

R.- Sigo estudiando y jugando. En el año 1983, termino el curso el 31 de Mayo, y el 1 de Junio, voy convocada con la Selección Junior a un Torneo para preparar el Mundial. Al regresar, me quedé preparando los exámenes de ingreso en la Universidad, donde estuve 5 años, hasta 1988. En Junio de 1988, me tuvieron que adelantar los exámenes finales para poder participar en los Juegos Olímpicos de Seúl. Saco la licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Educación Física. Estando ya viviendo en España en 1995, me presenté en Madrid, me ayudó y me acompañó el alcalde de entonces Don. José M<sup>a</sup> Ángel Batalla, con todos los papeles al Ministerio de Educación y tuve que hacer varios exámenes en Chestre en el IVEF para poder convalidar y homologar mi título de Profesora de E.F.

**P.- Tienes un recorrido de clubs y participaciones con la Selección de Rusia ...**

R.- Deportivamente está centrado en el club de toda mi etapa en Rusia, Rostselmash, (es el patrocinador una fábrica de cosechadoras), comienzo en 1980 a entrenar con el equipo de la División de Honor, máxima categoría en Rusia. En 1982 ya voy con el equipo titular. Siempre en el mismo equipo hasta 1991. En el año 1983, antes de entrar en la Universidad, tengo una mala experiencia, estaba con la selección junior preparando el Campeonato del Mundo Junior. El entrenador de la Selección Absoluta nominaba a las jugadoras que iban o no, con las diferentes Selecciones. Este entrenador se llamaba Igor Turchin que, a su vez, era el entrenador del mejor equipo de la liga de la URSS de entonces, un



equipo en Ucrania, Spartak de Kiev. Viene una persona del equipo de Ucrania, donde ejerce Igor y me propone fichar, por el equipo, a lo cual me niego. Esta persona me dice, que me atenga a las consecuencias, que ya no me llamarían más a la Selección Junior. El llevarme al Torneo Preparatorio Junior, era como un incentivo, que no era por los méritos míos. Eso hace que me desconvoque de la selección junior. Quizá el golpe más duro que he tenido. Ya no fui más con la Selección Junior y seguí participando en la Selección Juvenil. Con las juveniles, participé en todas las actividades dentro de la Unión Soviética, pero nunca me llevaron a jugar al extranjero. Me decían que como me denegaban el visado, cada vez que tocaba viajar al extranjero y era muy sospechoso que solo me pasaba a mí. Lo pasaba muy mal, además de ser la capitana. Era el castigo por no haber ido a jugar a Spartak Kiev.

Una vez pasados dos años, ya de juvenil, estaba en todas las concentraciones, yendo al Mundial junior de 1985 a celebrar en Corea del Sur que lo ganamos. Un mes después de terminar el Mundial, me convoca con la Selección Absoluta, ganando la medalla de Oro del Mundial '86 en Holanda, soy máxima goleadora con 62 goles. Fue sorpresa, estaba convencida de no haber jugado bien.

En Enero de 1986, por primera vez que me encuentro “cara a cara”, con Igor, al cual veía como un “ser superior”, por el mucho respeto que le tenía. En principio, Igor me ignoró. Pero por fin, me llama, hablamos, me dirige la palabra corrigiéndome un ejercicio, voy ganando poco a poco su confianza. Para mí, es el mejor entrenador todos los tiempos, hasta que le castigó un resultado, había mucha gente esperando el fallo que lamentablemente se produce en la Olimpiada, es lo que tiene el deporte de ingrato, al conseguir “solo el Bronce” en la Olimpiada de Seúl '88, le cesan. Con el nuevo entrenador obtenemos la medalla de Oro en el Mundial 1990, que se celebra en Seúl. Participé con el equipo Unificado (CEI) en la Olimpiada de Barcelona '92, también medalla de Bronce.





**P.- ¿Cuál es el proceso de tu fichaje por L'Eliana?**

R.- Tenía ofertas de Noruega, Croacia, Alemania..., y llega la llamada de Mila. Milagros es como un mánager libre, que vive en Moscú, supongo que es nacida en Rusia, al ser hija de españoles que fueron llevados de pequeños a Rusia en tiempos de la Guerra Civil. Su marido era árbitro, nos conocíamos de siempre y me llamó para comentarme que su mujer quería hablar conmigo. Era para fichar por IBER, después es L'Eliana de Cristina Mayo. Me vio en uno de los Mundiales, no recuerdo cual, si el Junior'85 o el Absoluto'86, pero ya se encaprichó por ficharme, (me lo dice Cristina personalmente).

Pienso: Tengo 25 años...llevo muchísimos años en la alta competición, sin parar, compitiendo sin vacaciones. Llega el momento que buscas algo más tranquilidad. Quería retirarme entonces, disfrutar de mi última temporada, jugar las Olimpiadas y retirarme del deporte para vivir con mi marido y mi hija, que los tenía abandonados todo el tiempo. Encontrar una liga suave. En España se ganan los partidos, algunos con alguna dificultad, pero lo sacábamos, en tanto que en Europa ya sí que nos costaba bastante más. Pero la filosofía de Natalia, como la de las jugadoras de entonces, y no sólo en el Rostov o el Osito o las selecciones soviética o española, era clara: ganar, con entrega, disciplina, superarse día a día, no tirar la toalla, salir a la pista a pelear.

**P.- ¿Cómo y cuándo comienzas a valorar la posible nacionalización española, e integrar la Selección?**

R.- Hay un momento que jugar solo con el Club, me parece poco. Por la necesidad de competir. Entra en acción Don José M<sup>a</sup> Ángel Batalla, alcalde la L'Eliana que me ayuda a gestionar la nacionalización.

**P.- El lograr la nacionalización, ¿te abre las puertas para ir con la Selección Española?**

R.- Debuté con la Selección Española contra Noruega en Algemés el 12 de Marzo de 1998, partido clasificatorio para el Europeo de Holanda 1998. Ganamos 22 a 20 y logré 4 goles. Con España jugué el Campeonato de Europa en Holanda 1998, de mal recuerdo personal. Jugando contra Macedonia, entrenada por mi ex entrenador de Rostov Don, me resbalé, me abrí en spagat, rompiendo el ligamento lateral de la rodilla más un desgarro en la ingle, enviándome a casa al día siguiente.

Participé en el Campeonato del Mundo 2001 en Italia. No clasificamos para el Europeo de 2000 y el Mundial 1999, perdiendo los Play-off contra Rusia y Bielorrusia respectivamente. En total jugué 49 partidos logrando 396 goles. Mejor marca son los 17 goles contra Rumania en el Mundial de Italia. En los tres partidos del grupo logré 51 goles.

**P.- Una valoración, si quieres, de l@s entrenador@s que has tenido. ¿Alguna predilección?**

R.- El más grande y el mejor, para mí fue Igor Turchin, un "Dios" en cuanto a todo el aprendizaje y lo que me enseñó, igualmente me han aportado todos y cada uno de los que pasaron por mi vida, aprendiendo de todos ellos, que cada uno aportó lo suyo. Fue para mí un crecimiento, tanto deportivo como personal... de tod@s aprendí, me han dado valores positivos.

**P.- El grupo de jugadoras que ganasteis casi todo. ¿Mantenéis contactos o reuniones para celebrar recuerdos?**

R.- En este caso, tengo que separar las diferentes etapas, en los diferentes equipos, tanto en selecciones como en clubes. Las jugadoras nos repartimos por diferentes equipos, era complicado el mantener los contactos, era una gran pena, no existían "las redes sociales", (Facebook, Twitter...). Es un gran logro, que actualmente, hemos logrado reencontrarnos, sobre todo gracias al Facebook, esto es muy positivo, por lo cual sabemos de nuestras vidas y andanzas.

**P.- Compañeras que tengas un recuerdo, por su ayuda, superación...**

R.- Sí que tengo compañeras que me ayudaron en Rusia, cuando comenzaba, necesitas una especie de protección, una persona que te enseñe y que sea tu aliada...imagina, yo con 14 años y la más mayor que tenía 26, no conocía como hay que comportarse, como entrenan, etc., todo desconocido, es como "hacer la mili", has de edad la talla y nadie se molesta de pensar que eres una niña y lo agradeces. Con la Selección Española también tuve esa ayuda.

El fisio Pere Mora, ya era adulta, no necesitaba protección, pero sí comprensión, ahí estuvo Pere, para echarme una mano, que se lo agradezco muchísimo, llegué a la Selección Española muy lesionada y no lo estaba pasando bien.

**P.- Hiciste una etapa entrenando, pero lo dejaste, ¿tienes interés por seguir entrenando?**

R.- Entrené al Cañamelar, pero por cuestiones de no respetar el contrato, tampoco estaba a gusto lo dejé, aunque quizá a ellos tampoco les interesara que continuara por querer otro tipo de entrenador. Me encantaría seguir vinculada al Balonmano. Puedo ayudar a mejorar cualidades en técnica, ser una motivación de poder transmitir a jugador@s jóvenes en la formación y jugadores mayores, aportar mi experiencia, es bueno tener una referencia, preguntarme cómo se superan las adversidades, lesiones, etc.,

**P.- Cuando vienes a jugar a España, no es para el Balonmano femenino una etapa muy boyante, económicamente hablando, al revés que en el masculino. ¿Cómo ves la situación actual con la obligatoriedad de que las jugadoras tengan contrato y estén dadas “de alta en la Seguridad Social”? ¿Recomiendas a las jugadoras salir fuera de España?**

R.- No lo sé, no puedo decir. Me retiré el año 2004. Creo que en 1997 se comenzó con la Seguridad Social. En la temporada 1996/97, la que ganamos la Copa de Europa, con el Osito L'Elia, llevábamos 3 meses sin cobrar



y con dificultades económicas toda la temporada. En semifinales, la cuestión era: Cobramos y NO viajamos, o NO cobramos. En ese momento entraron en acción la Diputación de Valencia y el alcalde José M<sup>a</sup> Ángel Batalla, que, junto a Manuel Tarancón, (DEP), con su ayuda y su gestión, la Diputación lo abonó, A las jugadoras que tengan una buena oferta económica, con un buen contrato, creo es bueno para su desarrollo personal y deportivo salir. Desde aprender otro idioma, conocer otras culturas, forma diferente de ver el Balonmano. Hay que viajar, ver y después trasladarlo. Sin duda que es beneficioso, y económicamente también.

**P.- Valoración de la difusión del Balonmano, en concreto el femenino.**

R.- Valoro positivamente como sale la Liga Guerreras Iberdrola. Se está ayudando a conocer el Balonmano. Para su difusión, continuar con el trabajo iniciado, mejorando día a día. El seguir con ese apoyo, es lo mínimo que se puede hacer por el BM femenino. Nosotras no teníamos redes sociales ni casi ningún apoyo por parte de TV y medios de comunicación.

**P.- ¿Qué te ha dado el Balonmano?**

R.- Me ha dado muchísimo y también he perdido algo. Pero el estar a nivel en la Alta Competición, tiene que tener su sacrificio. No se puede tener todo, todo tiene su precio. En mayor medida he ganado mucho más de lo que he perdido. Me quedo satisfecha, a pesar de las dificultades. Gracias a ello, hoy soy la persona que soy, adquirido unos valores muy importantes para la vida. Tengo muchísima recompensa en forma de medallas, títulos, Copas, etc., me considero una privilegiada. La vida me ha dado esta oportunidad y la trato de aprovechar al máximo. Hay que mejorar el futuro de los deportistas cuando se retiran, debería haber una ayuda, apoyo, persona que nos oriente, es hacer una desescalada, despegarse del deporte de Alta Competición, que no es nada fácil.

**P.- Para terminar, Natalia, ¿Cómo es tu “día a día”?**

R.- Levantarme antes de las 7 de la mañana. Hacer meditaciones, “Mindfulness”, que significa aprender a vivir, aquí y ahora, plena consciencia, con unos audios que ya tengo, también antes de dormir. Tomar vasito de agua, caminar con mi perrita, Nikita, antes de las 9. Si tengo clases en el gimnasio, que pueden comenzar sobre las 9, lo que toque hacer spinning, cardiovox, pilates, CHI KUNG, que también me gusta hacer en casa. Tengo clases de baile, salsa, bachata, kizomba, que aunque sea a última hora de la tarde, también es deporte. Andar en bici, pedalear al aire libre. Hacer los deberes con mi nieto Bogdan, que tiene 7 añitos y va entrar este año a 1º de EGB. vamos leyendo y corrigiendo. Los fines de semana caminar por la playa con mis amigas. Soy buena cocinera, a veces me da, por hacer mermeladas, o alguna tarta, cuando tengo invitados. Con los amigos cuando nos juntamos, hago fideua, paella que me salen bastante bien. Leer libros de nutrición. Ejercicios de psicología,

Jorge Bucay, Deepak Chopra, Walter Riso y alguno más. También libros clásicos en ruso. Hago actualmente un curso on-line Detox Coach, (se trata de eliminar toxinas de tu cuerpo, mente y todo el espacio que te rodea), otro se llama psicología de la alimentación, (psicología para conseguir un cuerpo esbelto, entender por qué comemos mal, todo tiene una causa, todo viene de tu cabeza, de las creencias limitantes). Súper interesante el tema. Es bueno reciclarse. Aparte de estudiar, hay en mente varios proyectos de colaboración siempre referente a la "vida sana". Por supuesto hay que sacar tiempo para ir a la peluquería, masajes..., debo cuidarme mucho, por cómo se a desarrollado mi vida de deportista. Procuo acostarme temprano, a partir de las 22.00 si puedo, aunque casi siempre es un poco más tarde. Acostándome temprano, descanso mejor, y mi cuerpo, las células, se regeneran más rápido y mejor.

Natalia, esa mujer "rusa-española", pero que sobre todo es: UNA GANADORA TOTAL Cuántos deportistas que creen ser divos, ni siquiera alcanzan la mitad de la mitad del palmarés de Morskova. Detrás de una fachada fuerte, de ese mismo cuadro de honores que recuerda

desde la humildad, se asoma una mujer cercana, dulce, entusiasta con el día a día. La "rusa valenciana", también la puedo llamar así, afincada en L'Elia, con 29 años por estas tierras, con un clarísimo castellano, nos cuenta algunos capítulos de una historia imposible de reducir en unas líneas. Con su permiso, humildemente traté de concretar.

Una dedicación de 28 años de su vida al balonmano. Una parte de su cuerpo. Como un brazo, un ojo... Algo que ha ido con ella y que se ha quedado dentro. Como nos dijo: "cuando con doce años conocí el balonmano, me enamoré".

*Un auténtico privilegio el poder haber disfrutado de tu historia en el BALONMANO, perteneciendo a este grupo de jugadoras que admiro.*

*La ilusión es poder encontrar exjugadoras que estén dispuestos a contarnos sus vivencias y recuerdos..., disponer de este tiempo y que traslado a nuestr@s soci@s Entrenador@s de la Asociación, la cual es tuya. Iguamente.*



# CUADERNOS TÉCNICOS

## PERFIL DE LA LIGA ASOBAL 2019-20: DISTRIBUCIÓN DE GOLES EN LAS FASES DE JUEGO Y POR INTERVALOS TEMPORALES.

Autor: Iñaki Aniz Legarra

*Entrenador Nacional de Balonmano.  
Socio nº 278 AEEM.*

Colaborador: David Azcona Urmeneta

*Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red  
y en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.  
Prensa y Comunicación Federación Navarra de Balonmano.*

---

## LA ARTICULACIÓN DE LA CADERA EN EL BALONMANO. EL PORTERO

D. Jorge Suárez Suárez

*Fisioterapeuta de los Servicios Médicos de la RFEEM*

# EL CONTRATO DEL ENTRENADOR DE BALONMANO

Por José Miguel  
Martínez Ferrández  
Letrado de la Asociación de  
Entrenadores de Balonmano



La contratación de los entrenadores en cualquier actividad deportiva es un tema que merece un pequeño estudio a fin de conocer los detalles más relevantes de la misma, teniendo en cuenta las situaciones que se pueden dar tanto con relación al tipo de contrato que se formalice como con relación a las consecuencias que se pueden desencadenar cuando se produce la extinción de los mismos.

## A) La contratación del entrenador de balonmano.

Comenzaremos por indicar que lo deseable es que la contratación del entrenador de balonmano se realice mediante un documento escrito en el que se recojan, además de los datos de identificación de las partes, aquellas condiciones o acuerdos por la que se registrará la relación que unirá al Club o entidad deportiva y entrenador.

En la práctica no son pocas las ocasiones en las que la contratación del entrenador se produce de manera verbal, sin documento alguno en el que queden reflejados los acuerdos alcanzados. Esta forma de contratación no desampara al entrenador,

ante eventuales discrepancias sobre el mismo que se puedan producir entre el entrenador y el Club o entidad deportiva, pero si lo deja en una posición de debilidad al ser más difícil el poder acreditar las condiciones pactadas (por aquello de que las palabras se las lleva el viento). Por ello, mi consejo es que siempre se formalice por escrito.

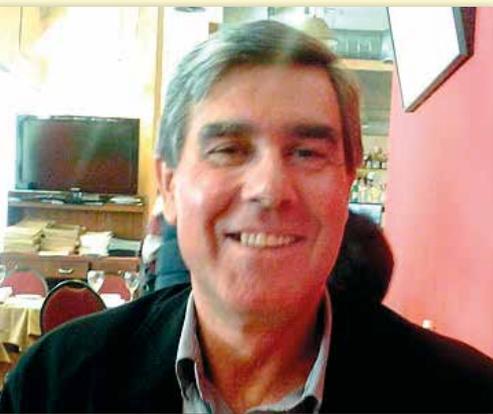
El entrenador de balonmano puede ser contratado de dos maneras distintas:

- Mediante un contrato laboral o de trabajo.
- Mediante un contrato considerado de aficionado o amateur.

El **contrato laboral o de trabajo** es aquel en el que se dan los siguientes requisitos:

- Que el entrenador este sometido a la dirección y disciplina del Club.
- Que exista voluntariedad,
- Que la actividad sea habitual o regular.
- Que el entrenador perciba una contraprestación económica que se pueda considerar como salario.





No se requiere, para que la relación se considere laboral, que la actividad prestada sea de absoluta dedicación y constituya el exclusivo y fundamental medio de vida del entrenador pues se pueden desarrollar otras actividades remuneradas. Lo que realmente determina que exista una relación laboral es la existencia de una retribución o salario a cambio de los servicios prestados. Se considera que la retribución o contraprestación económica que recibe el entrenador es **un salario**:

- > Cuando su pago o devengo se produce de manera periódica y, además, la cantidad percibida es uniforme en el tiempo.

Por su parte, el **contrato amateur o aficionado**, es aquel en el que se cumplen los siguientes requisitos:

- Que el entrenador este sometido a la dirección y disciplina del Club.
- Que el entrenador perciba **una compensación de gastos**.

Se considerara que la cantidad que percibe el entrenador es una compensación de gastos:

- > Si las cantidades abonadas por el Club o entidad deportiva son irregulares o variables en cuanto a su percepción (difieren las cantidades pagadas en cada ocasión) o no se abonan de manera periódica.

Dentro de este concepto estaría incluidas las cantidades que se perciben en concepto de transporte, dietas, etc.

Como vemos, la diferencia principal entre un contrato u otro viene dada por el hecho de que el entrenador perciba un salario o una compensación de gastos.

Estas diferencias entre uno y otro son importantes sobre todo en aquellos casos en que la finalización o extinción del mismo no obedezca a causas justificadas.

En ocasiones, los entrenadores firman con los Clubs Deportivos contratos que se denominan o se consideran como aficionado o amateur cuando en realidad el mismo debería ser calificado como contrato laboral. Este tipo de contrataciones se realizan en fraude de ley y con ello se pretenden encubrir bajo la apariencia de una contratación amateur o aficionado a un verdadero contrato laboral

Una forma común de fraude de ley es indicando que las cantidades percibidas por el entrenador lo son en concepto de compensación de gastos (transporte, dietas, etc), cuando en realidad lo que el entrenador va a percibir es una auténtico salario.

En este punto es importante destacar que el hecho de que en el contrato pueda figurar expresamente que el contrato suscrito es un contrato de entrenador amateur o aficionado o que el mismo percibirá unas cantidades en concepto de compensación de gastos, ello no significa que esa sea la verdadera relación contractual que une a ambas partes.

En este sentido, tal y como han determinado nuestros Tribunales, con independencia de lo que se indique en el contrato que firmen las partes, si se acredita que la cantidad económica que percibe el entrenador es un verdadero salario, dicha relación será considerada como laboral y no como amateur.

Por último, es importante destacar que el hecho de que la cantidad percibida por el entrenador sea inferior al Salario Mínimo Interprofesional no es un criterio determinante para considerar la cantidad percibida como una compensación de gastos (Sentencia del Tribunal Supremo de 2-04-09). Por consiguiente, lo determinante no será el importe de la cantidad percibida sino, como ya indicábamos anteriormente, la periodicidad y la uniformidad de la cantidad recibida.

## **B) El contrato laboral o de trabajo**

En cuanto al régimen legal aplicable al contrato laboral de los entrenadores de balonmano, hay que distinguir si al entrenador se le considera deportista profesional o no.

- Si al entrenador se le considera deportista profesional, al contrato laboral le será aplicable el Real Decreto 1006/1985, siendo considerada la relación laboral de **carácter especial**.
- Si al entrenador no se le considera deportista profesional, al contrato laboral le será aplicable el Estatuto de los Trabajadores, siendo considerada la relación laboral de **carácter común**.

Nos encontramos ante una cuestión (la determinación como deportista profesional) que ha tenido respuesta judicial dispar. El Tribunal Supremo en sus sentencias de 14-02-1990, 28-05-1990, 5-12-1997, ha considerado a los entrenadores y técnicos como deportistas profesionales y, por consiguiente, ha considerado la relación laboral como especial. También han sido así considerados por diversas Sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia, concretamente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su sentencia de fecha 28-01-1998, consideró al entrenador de balonmano como deportista profesional.

Por el contrario, el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en su sentencia de fecha 5 de diciembre de 2.003, no consideró como deportista profesional a un entrenador de balonmano porque no existía un contrato escrito siendo esta una exigencia en la contratación del deportista profesional. Al haber sido verbal la contratación del entrenador se consideró la relación laboral como común y por lo tanto aplicable el Estatuto de los Trabajadores.

De lo hasta aquí expuesto, parece desprenderse que el criterio mayoritario de nuestros tribunales es el considerar a los entrenadores como deportistas profesionales siendo de aplicación a los mismos el Real Decreto 1006/1985.

No obstante, será el examen de cada caso en concreto el que determine si nos encontramos ante un deportista profesional o no.

El Real Decreto 1006/1985 establece como debe realizarse el contrato que une al deportista profesional con su Club. En este sentido, exige:

- > El contrato debe formalizarse por escrito y por triplicado. (en el caso de los jugadores de balonmano, el Convenio Colectivo de los mismos debe formalizarse por quintuplicado. Uno será para cada una de las partes, un tercero para ASOBAL, un cuarto para AJBM y el quinto para el INEM).
- > Debe indentificar a las partes.
- > Objeto del contrato.
- > Retribución acordada, y, en su caso, las correspondientes cláusulas de revisión, días, plazos y lugar en que dichas cantidades deben ser pagadas.
- > Duración del contrato.

Además de lo anterior, en el referido contrato se puede pactar la indemnización a percibir por el entrenador en caso de que se produzca el Despido del mismo.

## **C) La extinción de la relación entre el entrenador y el Club.**

Cualquiera de los dos tipos de contratos que hemos indicado (de trabajo o laboral y el amateur o aficionado) pueden extinguirse por cualquiera de las siguientes causas:

- **Por mutuo acuerdo de las partes.** Aquí habrá de estarse a los acuerdos que las mismas dispongan.
- **Expiración o finalización del tiempo convenido.** Si el contrato es laboral o de trabajo, el entrenador tendría derecho a percibir una indemnización por fin de contrato prevista para la extinción por expiración del tiempo convenido o la realización de la obra o servicios tal y como viene previsto en el art.49.1.c del Estatuto de los Trabajadores. Esto también se aplica a los deportistas profesionales de manera supletoria.
- **Despido del entrenador.** Sobre ésta forma de extinción nos centraremos a continuación.



El despido del entrenador puede ser considerado:

### 1º.- Despido improcedente:

Cuando el entrenador es despedido sin que exista una causa justificada o sin que el despido reúna las formalidades requeridas legal o convencionalmente, este tendrá derecho a lo siguiente:

- **Si la relación laboral se considera especial, es decir, de deportista profesional**, el entrenador tendrá derecho a una indemnización sin readmisión en su puesto de entrenador. Esta indemnización, se puede pactar en el contrato, pero a falta de pacto será un juez el que la fije. Su importe ha de ser de, al menos, 2 mensualidades de sus retribuciones periódicas más la parte proporcional de los complementos de calidad y cantidad del trabajo percibidos durante el último año, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año. Se tendrá también en cuenta para su fijación la remuneración dejada de percibir a causa de la extinción anticipada.
- **Si la relación laboral se considerase común**, por lo tanto no como deportista profesional, el despido improcedente del entrenador le daría derecho a una de las siguientes opciones cuya elección debe ser adoptada por el Club:
  - a) A ser readmitido en su puesto de entrenador con derecho a percibir los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la fecha de la readmisión.
  - b) A percibir una indemnización de 33 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos inferiores a un año y con un tope de máximo de salario de 24 mensualidades.

Para determinar si el despido es improcedente será necesario acudir a la vía judicial.

### 2º.- Despido procedente:

Cuando el entrenador es despedido por causa justificada o por un incumplimiento contractual grave, el entrenador no tiene derecho a percibir indemnización alguna.

En este punto se debe destacar que en la relación especial de deportista profesional, el despido por un incumplimiento contractual grave del entrenador puede dar lugar a que los juzgados establezcan, a falta de pacto, indemnizaciones a favor del Club por los perjuicios económicos que dicho incumplimiento les hubiese ocasionado.

Este derecho a una posible indemnización no se da en el caso de que nos encontremos ante un contrato considerado amateur o aficionado pues el mismo al no ser considerado como contrato de trabajo no se rige por ninguna de las normas a las que hemos hecho referencia.

En definitiva, la contratación del entrenador es un tema de suma importancia resultando aconsejable la obtención de asesoramiento por parte de un profesional tanto cuando se vaya a iniciar una relación con un Club o entidad deportiva como cuando se produzca la finalización de la misma, todo ello con el fin de poder defender de la mejor manera posible los derechos del entrenador.



# Foros de Opinión

## ¿CAMBIAR PARA EXPORTAR?

Los últimos movimientos del mercado de fichajes confirman una realidad incuestionable, el balonmano español ha pasado en apenas una década de ser un importador de talento a un exportador.

Lastrados por la situación económica, que previsiblemente se verá agravada por la pandemia de coronavirus, los equipos españoles, con la excepción del Barça, no sólo no son capaces de retener a sus estrellas ya consagradas, sino tampoco a aquellos jóvenes destinados a tomar el relevo.

Una situación que no nos debe hacer caer en la melancolía, aferrándonos inútilmente al recuerdo de los “buenos tiempos” que, al menos a corto y medio plazo, no tienen visos de volver.

El balonmano español está destinado a convertirse en los próximos años en un vivero para las ligas más poderosas económicamente y la cuestión es saber si eso obligará a introducir cambios en los métodos de detección y formación de talentos para satisfacer las necesidades del mercado exterior.

¿Tienen mercado los jugadores españoles? A tenor del número de jugadores que han abandonado en los últimos años la Liga ASOBAL con destino a otros campeonatos parece evidente que sí.

Sin embargo, si se analiza más detalladamente el destino de los jugadores españoles se pueden detectar algunas debilidades en nuestra faceta exportadora.

De los dieciséis equipos, diecisiete si contamos el Wisla wPlock polaco en su condición de reserva, que disputarán el próximo curso la Liga de Campeones, sólo encontramos jugadores españoles en aquellos conjuntos dirigidos por entrenadores españoles.

Una realidad que podría explicarse por el mayor conocimiento de los técnicos españoles de los jugadores nacionales o simplemente por la mayor facilidad de los representantes de los jugadores españoles para acceder a unos determinados mercados.

No podemos ignorar, sin embargo, otra posibilidad y si la realidad es que el balonmano español sólo es capaz de generar un tipo de jugador que se adapta exclusivamente al estilo de juego que proponen, con sus diferentes matices, los entrenadores españoles.



**Javier Villanueva. Agencia EFE**

El jugador nacional no encuentra rival en el mercado en cuanto a rigor táctico, capacidad asociativa o facilidad para resolver las situaciones de juego de dos para dos.

Pero encuentra más dificultades cuando lo que se busca es un jugador más físico, más explosivo, con más lanzamiento exterior y capacidad para explotar las situaciones de uno contra uno.

Circunstancia que convierte en casi testimonial la presencia de jugadores españoles en ligas como la alemana, el gran mercado del balonmano continental, copado por jugadores nórdicos, balcánicos o eslavos.

Un mercado que el balonmano español, en su nueva condición de exportador de talento, no se puede permitir el lujo de ignorar, dado el volumen de negocio que maneja.

No se trata de desterrar una manera propia de entender este deporte y que tantos éxitos nos ha dado, como atestiguan los dos títulos de campeones de Europa consecutivos, sino de añadir nuevos matices al juego de nuestros jóvenes talentos, que los hagan todavía más atractivos.

El futuro del balonmano español pasa, al menos en los años venideros, por el mercado exterior y un flaco favor haríamos a nuestras futuras estrellas si no les dotamos de las armas que se les van a exigir fuera de nuestras fronteras para poder desarrollar plenamente su carrera deportiva.



CONSEJO NACIONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS



*Juan J. Fernández.  
Profesor Facultade de Ciencias do Deporte  
(Universidade da Coruña)  
(colaborador de La Voz de Galicia)*

## EN LA FRONTERA DEL ÁREA

### APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES: CAPACIDAD ADAPTATIVA MÁXIMA

Hace unos meses cuando escribía el primero de los artículos en los que pensaba relacionar la formación de entrenadores con su perspectiva profesional, no podíamos imaginar como una tragedia, como la que estamos viviendo con la pandemia del Covid-19, mediatizaría al ser humano removiéndolo todo y poniendo sobre la mesa de manera clara y sucinta lo que en nuestra vida tiene un valor central y todo aquello, la mayoría de nuestras acciones, que pasaron a ser prescindibles e incluso superfluas o artificiales. A todos nos envuelve un halo de humanidad renovada, donde lo primero que un servidor debe expresar es un sentido deseo de esperanza en el futuro más cercano y también la mayor de las solidaridades con aquellos que no tuvieron la fortuna de fintar al bicho. Su soledad y su dolor nos deben exigir lo mejor de nosotros en nuestra labor profesional como educadores de generaciones futuras. Cuando dentro de unos días comience una nueva y singular temporada nos obligará a transmitir prudencia, respecto y, sobre todo, responsabilidad a los más jóvenes. Competir es importante, pero educar en valores en tiempos de Covid es ganar. Desde que el coronavirus apareció en nuestra vida deportiva supuso la supresión de toda manifestación deportiva, con la aniquilación temprana de competiciones y campeonatos de manera fulminante. Toda norma tiene su excepción y en este caso no iba a ser distinto. Poderoso es don dinero y el fútbol se las arregló para ser distinto. Creo que la respuesta del tejido deportivo estuvo a la altura de las circunstancias. En nuestro caso podemos decir que la búsqueda del consenso y el acuerdo,

intentando causar los menores daños colaterales a un deporte que todavía no se recuperará de las heridas de la gran crisis del 2008, fue fruto de la participación de todos los estamentos. Todos y cada uno de ellos comprendieron la magnitud del envite y alcanzaron acuerdos mayoritarios que parecen demostrar la madurez de un balonmano, que no solamente sabe ganar campeonatos del Mundo, sino también dar un ejemplo de responsabilidad.

El vocablo "crisis" tiene diversas acepciones, pero creo que el que debemos acentuar en este momento es aquel de procedencia griega que lo relaciona con oportunidad. La ciencia, más pronto que tarde, ganará la guerra a nuestro visitante malvado, pero nosotros debemos implementar las estrategias que nos impulsen a alcanzar nuevas cotas en el desarrollo el ecosistema balomanístico. Creo que no debemos de hablar de reconstruir porque eso implica falta de ambición, los defectos persistirán, debemos transformar para mejorar. De esta forma esa crisis de dolor y sufrimiento no habrá sido en vano.

Como ejemplo de todo esto podemos poner la oportunidad que ha supuesto en el ámbito educativo y formativo. Las circunstancias nos empujaron hacia lo que muchos veían como un gran agujero negro. La tecnología como facilitadora. La digitalización es una tendencia mundial y la pandemia ha acelerado, según los expertos, casi cinco años la revolución digital. La adaptación en tan poco tiempo, y no exenta de un gran estrés intrínseco, ha supuesto, por ejemplo, para la formación de nuevos entrenadores, una paleta de colores que hasta el mismísimo Picasso querría frecuentar. La creatividad ahora debe subordinarse a gestión y supervivencia. En la universidad ha sido todo un reto plagado de satisfacciones que debe ser pulido, pero creo que la respuesta dada desde la Escuela Nacional de Entrenadores debe calificarse de sobresaliente. Solvencia y adaptación para dar un salto cualitativo y cuantitativo a través de la formación on-line para aprovechar la crisis y convertirla en oportunidad. Una oportunidad que ayude a llegar a todo el territorio y donde el tiempo ayude a igualar y democratizar las posibilidades de obtención de títulos profesionales a todos aquellos que lo precisen: vivan donde vivan, sean o no exdeportistas de élite, que no tengan que decidir prescindir de sus trabajos en verano o donde el dinero de unas tasas se convierte en el mayor de los hándicaps. No me gusta la futbolización en el mundo de los entrenadores. Quizás sea ya antiguo, pero creo que trayectorias como las de Cadenas, Jordi, Espina, Zupo, Pastor, Xesco, Isidoro, ..., o las más actuales de Alberto y Jabato con sus recientes ascensos a Asobal, no deben de convertirse en la actualidad en caminos utópicos. Jugar al más alto nivel ayuda a ser un gran entrenador, ya lo decía el maestro Seirul-lo hace 30 años, pero la formación excelsa y metodológica siempre será la garantía. Seguramente quede mucho por discutir y optimizar en un mundo lleno de oportunidades sobrevenidas.

## NUEVOS SOCIOS:

773 FERNANDO BLANCO CACHON .....	MADRID
774 JOSPEH TANTI .....	MALTA
775 IGNACIO GONZÁLEZ DÍEZ .....	VALLADOLID
776 JESÚS ESCRIBANO BALONCÉ .....	CÓRDOBA
777 LIDIA JIMÉNEZ GARCÍA .....	MURCIA
778 PEDRO JOSÉ JIMÉNEZ GARCÍA .....	JAÉN
779 FERNANDO POSADA NOVOA .....	CÁDIZ
780 AZIR CHOUKRI CHILALI .....	MELILLA
781 ENZO VISA CALAVERA .....	BARCELONA
782 JOSÉ RAMÓN ALVITE DE PABLO .....	SEVILLA
783 DAVID GINESTA MONTES .....	BARCELONA

## ASESORES JURÍDICOS AEBM

D. JUAN JOSÉ TORTOSA PIQUERES  
C/ Pascual Pérez 41. 1º. 03001 Alicante  
Tel./ Fax: 965 217 561  
jtortosa-piqueres@icali.es

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ FERRÁNDEZ  
C/ Emilio Rubín, 11 - 1º  
33401 Avilés  
Principado de Asturias  
Tel.: 985 523 232

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Nombres y apellidos .....	Cuota de inscripción: 12 €. La cuota anual para el 2020 es de 50 € (total 62€), según acuerdo tomado en la Asamblea General a ingresar en el Banco Santander.
Dirección .....	IBAN: ES27-0049-5138-13-2710101514 de Madrid.
Código Postal .....	Rogamos adjunten fotocopia del ingreso.
Provincia .....	Titular de la cuenta .....
Fecha de Nacimiento .....	Banco o Caja de Ahorros .....
Título que posee .....	Nº Cta. Cte/L/Ah. ....
Fecha de obtención .....	Domicilio sucursal y localidad .....
Activo esta temporada .....	Entidad   Agencia   DC   Cta. Cte.
Club .....	
Categoría .....	
Breve historia deportivo .....	
.....	
.....	



# ROITOX®

# HANDBALL

## GAMA DE PRODUCTOS PARA BALONMANO



### CUIDADO DE LAS MANOS



#### HANDPROTECT

CREMA PROTECTORA DE MANOS  
250 ml



#### HANDSOAP

CREMA LIMPIADORA DE MANOS  
500 ml - 5 kg - 10 kg - 25 kg



#### BALLCLEAN

LIMPIADOR PARA BALONES  
1 litro - 5 litros

### LIMPIEZA DE PISTAS (MANUAL Y CON MÁQUINA)



#### HANDFLOOR

LIMPIADOR PARA PISTAS (MANUAL)  
10 litros - 25 litros



#### MACHINEFLOOR

LIMPIADOR PARA PISTAS (CON MÁQUINA)  
10 litros - 25 litros



#### HANDFLOORMARKS

LIMPIADOR DE LA REGA EN LAS PISTAS  
1 litro - 5 litros

## PACKS ROITOX HANDBALL

TODO LO NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MANOS Y LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL BALÓN



ESTROPAJOS ABRASIVOS - 10 U.

BALLCLEAN - 1 LITRO

EN ESTAS FOTOS EL BALÓN ESTÁ DE ADORNO, ASÍ QUE LO TENDRÉIS QUE PONER VOSOTROS.

HANDSOAP - 5 KG

CUBO HERMÉTICO

BALLETA - 1 U.

GUANTES - 50 U.

HANDPROTECT - 250 ML

#### PACK HANDBALL

#### PACK HANDBALL

- Espuma protectora de manos (Roitox HandProtect, 250 ml).
- Crema limpiadora de manos (Roitox HandSoap, 5 kg).
- Limpiador de balón (Roitox BallClean, 1 litro).
- Caja de guantes esmerilados (50 unidades).
- Estropajo abrasivo (10 unidades).
- Ballesta de algodón (1 unidad).
- Cubo de limpieza con cierre hermético para la reutilización del producto limpiador de balón).

#### PACK BALLCLEAN I y II

- Limpiador de balón (Roitox BallClean, 1 litro). En el Pack II, Roitox BallClean de 5 litros.
- Caja de guantes esmerilados (50 unidades).
- Estropajo abrasivo (10 unidades).
- Ballesta de algodón (1 unidad).
- Cubo de limpieza con cierre hermético para la reutilización del producto limpiador de balón).

10%  
DESCUENTO



#### PACK BALLCLEAN I



#### PACK BALLCLEAN II

alfredo.fernandez@roitoxhandball.com [www.roitoxhandball.com](http://www.roitoxhandball.com)

Atención al cliente +34 653 139 090

Comercializado por Serglobert Hispania, S.L. · Santa Cecilia, 18 · 04110 Níjar (Almería)